

CORDOBA, 13 DE AGOSTO DE 2021.-

VISTO:

La convocatoria para la cobertura de las unidades curriculares vacantes: “Proyecto de Intervención y Gestión del Patrimonio Cultural”, “Ciencia Aplicada a la Conservación de Bienes Culturales”, “Comunicación y Difusión de las Artes”, Conservación de Obras de Arte Visuales 1”, “Nuevas Tecnologías Aplicadas al Patrimonio Cultural” “Práctica Profesionalizante 1 en Museografía”, “Práctica Profesionalizante 1 en Conservación de Bienes Culturales”, “Taller de Museografía 2” y “Tecnología de los Materiales Aplicada a la Museografía” de la Tecnicatura Universitaria en Gestión del Patrimonio Cultural de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba, realizadas entre el 09/08/2021 al 11/08/2021, período en el cual se efectuaron las inscripciones para la unidad curricular publicada;

Y CONSIDERANDO:

Que los aspirantes presentaron la documental respectiva según lo prevé la normativa aplicable a la mencionada convocatoria. -

Que habiéndose receptado las inscripciones se torna necesario avanzar en la conformación de las Comisiones Evaluadoras a los fines del desarrollo y cumplimiento de la convocatoria de las unidades curriculares vacantes. -

Que según lo establece la Resolución Rectoral N° 192/18 dichas comisiones serán integradas por docentes con perfil afín a la Unidad Curricular a cubrir designados mediante instrumento decanal.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

RESUELVE:

Artículo 1°: CONFÓRMENSE las Comisiones Evaluadoras para la convocatoria de las unidades curriculares vacantes: Proyecto de Intervención y Gestión del Patrimonio Cultural”, “Ciencia Aplicada a la Conservación de Bienes Culturales”, “Comunicación y Difusión de las Artes”, Conservación de Obras de Arte Visuales 1”, “Nuevas Tecnologías Aplicadas al Patrimonio Cultural” “Práctica Profesionalizante 1 en Museografía”, “Práctica Profesionalizante 1 en Conservación de Bienes Culturales”, “Taller de Museografía 2” y “Tecnología de los Materiales Aplicada a la Museografía” de la Tecnicatura Universitaria en Gestión del Patrimonio Cultural de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba, realizadas entre el 09/08/2021 al 11/08/2021, las cuales quedarán constituidas conforme lo establece el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.-

Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0182.-




Lic. Rodríguez Raña
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba.

ANEXO I.

Comisiones Evaluadoras para la convocatoria de las unidades curriculares vacantes de la Tecnicatura Universitaria en Gestión del Patrimonio Cultural de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba:

-UNIDADES CURRICULARES:

- **Ciencia Aplicada a la Conservación de Bienes Culturales.**
- **Conservación de Obra de Artes Visuales 1.**
- **Proyecto de Intervención y Gestión del Patrimonio Cultural –Mención CBC.**

COMISIÓN EVALUADORA:

- Prof. Eugenia Guevara.
- Prof. Luciana Bertoloni .
- Prof. Marcela Millicay.

-UNIDADES CURRICULARES:

- **Nuevas tecnologías aplicadas al patrimonio cultural.**
- **Taller de museografía 2.**
- **Tecnología de los materiales aplicada a la museografía.**

COMISIÓN EVALUADORA:

- Prof. Enrique Pereyra.
- Prof. Rubén Menas.
- Prof. Marcela Millicay Schipsi.

-UNIDAD CURRICULAR: COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES.

COMISIÓN EVALUADORA:

- Prof. Ilze Petroni.
- Prof. Mariana Robles.
- Prof. Teodoro Hepp.

-UNIDADES CURRICULARES:

- **Practica Profesionalizante 1 en conservación de bienes culturales**
- **Práctica Profesionalizante 1 en museografía.**

COMISIÓN EVALUADORA:

- Prof. Eugenia Guevara.
- Prof. Marcela Millicay Schipsi.
- Prof. José Pizarro.

